alguazil e omes buenos desta çibdad de murçia
yo jacob de leon moro me encomiendo en vuestra merçed
bien sabe vuestra merçed como yo biuo en esta çibdad de
murçia en el año que me tenie tomada una mi
mora con su fija [illegible] catiuas no deuiendo
por alguna [illegible] e ante vos [illegible] de [illegible]
e yo que luego la mandastes en fialdad e
de [illegible] e puesta en manos
de vezinos desta çibdad en fialdad fasta que
por vos fuese fecha justiçia en otra manera por lo
qual [illegible] e al conçejo de lorca
[illegible] fasta [illegible]
lo [illegible] e [illegible] lo [illegible] fasiendo justiçia
[illegible] doblas castellanas que costo me vale la
dicha mora con su fija e mas las costas e daños
[illegible] lo [illegible] al notario [illegible]
[illegible] testigos e luego vos [illegible]
[illegible] /

Presentada e leyda ante [illegible] e los dichos
alcaldes [illegible] lo [illegible] e [illegible]
[illegible] lo [illegible] fiziese justiçia no
[illegible] en [illegible] Juan [illegible]
[illegible] testigos [illegible] de alagon
e juan [illegible] e [illegible] vezinos de
murçia